



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDÍO
ESTACIÓN DE POLICIA CIRCASIA

Nro. GS-2026-

/ DISPO-ESTPO 13

Circasia, Quindío 07 de julio de 2026

Señor(a)

veedordnmasia@gmail.com

Asunto: Respuesta queja ticket 929024-20260627

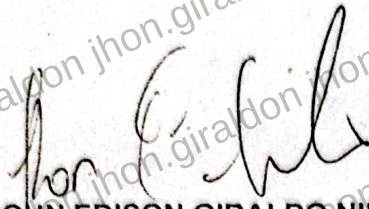
En atención a la consulta con Tiquet 929024-20260627 allegada a este Comando de Estación el día 27 de junio de 2026, mediante la cual radica Queja (...) *camioneta de la policía dura más de 4 horas en el lugar sin atender a la ciudadanía se bajó el vehículo un hombre y una mujer policía haciendo uso de del carro que debería estar cuidándonos como es su deber peculado por uso solicito que la policía investigue, porque en varias ocasiones se ha visto el mismo carro en el mismo punto sin hacer nada número 10 12 placa OKX471 (...)*, de manera atenta me permito informar lo siguiente:

Una vez analizada la queja presentada por el peticionario, me permito informar que, para la fecha de los hechos, el vehículo de la Policía identificado con placas OKX471 se encontraba asignado a actividades propias del servicio institucional. En ese momento, los funcionarios adscritos a la institución estaban realizando las coordinaciones correspondientes para la ejecución del dispositivo de seguridad previsto conforme a la programación establecida por la Alcaldía de Circasia, en el marco de la transmisión del partido Colombia vs. Paraguay.

En consecuencia, fue necesario adelantar las labores de planeación, organización y disposición del personal requerido para atender las necesidades en materia de seguridad y convivencia ciudadana derivadas de dicho evento, garantizando así el adecuado cumplimiento de las funciones asignadas a la Policía Nacional.

Finalmente, reiteramos nuestro compromiso institucional de atender los requerimientos ciudadanos de manera oportuna, integral y de fondo, conforme a lo establecido en la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,



Intendente jefe **JOHN EDISON GIRALDO NIETO**
Comandante Estación de Policía Circasia

Elaboró: Patrullero **ALBEIRO DE JESUS CARVAJAL P.**
ESTPO-CIRCASIA.

Revisó: Intendente jefe **JOHN EDISON GIRALDO NIETO**
ESTPO-CIRCASIA

Fecha de elaboración: 07/07/2026
Ubicación: D:DOCUMENTOS/Pqrs

Calle 7 Nro. 16-45 B/San Vicente
Teléfono 310-741-8855

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y DEFENSA
ESTADO DE GUAYANA FRANCESA

INFORMACIÓN PÚBLICA

VER: 8

Déjame 2 de 2

Archivación: 15/07/2026
Aprobación: 15/07/2026